eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MASTER UNIVERSITARIO

Máster Universitario en Banca y Finanzas Cuantitativas /Banka eta Finantza Kuantitatiboak Unibertsitate Masterra

Centro de adscripción:

Master eta Doktorego Eskola / Escuela de Master y Doctorado

Informe aprobado por:

El Consejo Permanente de la MDe : 04/06/2018

Informada la Comisión de Posgrado: 22/06/2018

ÍNDICE

• DATOS GENERALES

• ANÁLISIS GLOBAL

• DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

• DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

• DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

• LISTADO DE EVIDENCIAS

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco | Euskal Herriko Unibertsitatea

DATOS GENERALES

Denominación del título:
Máster Universitario en Banca y Finanzas Cuantitativas /Banka eta Finantza Kuantitatiboak Unibertsitate Masterra

Menciones / Especialidades:

Número de créditos

Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Máster	Total
60	30	0	30	120

Universidad(es):
Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

Universidad Complutense de Madrid

Universitat de València (Estudi General)

Universidad de Castilla-La Mancha

Centro responsable:
Master eta Doktorego Eskola / Escuela de Master y Doctorado

Centro(s) donde se imparte:
Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (U. Castilla-Man)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (U. C. de Madrid)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (U. Valencia E.G)

Código MEC ID: 4311620

Profesión regulada:

Modalidad(es) en las que se imparte el título: Presencial

Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 01/06/2009

Carácter: Interuniversitario Nacional

Centro de Visita:

Facultad de Economía y Empresa, UPV/EHU
Avda Lehendakari Aguirre 83
48015 Bilbao

Direcciones URL para consultar:

URL del Título: https://www.ehu.eus/masterbancayfinanzas

URL de la Escuela de Máster y Doctorado: http://www.ehu.es/es/web/mde

Idiomas de Impartición:

Castellano

ANÁLISIS GLOBAL

1.Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El proceso ha sido impulsado por la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) de la UPV/EHU como universidad coordinadora del Máster, y se ha llevado a cabo bajo la dirección del Responsable del Máster y la coordinación de la Comisión Académica, y la colaboración de la Comisión Académica Interuniversitaria y los responsables y Comisiones Académicas de las otras tres Universidades organizadoras del Máster.
Los grupos de interés que han participado son los siguientes:
- Colectivo de PDI participante en el Máster
- Colectivo de estudiantes del Máster
- Colectivo de egresados/as del Máster
- Colectivo de empresas/instituciones colaboradoras del Máster
- Colectivo de PAS del Máster
- Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU

Una vez elaborado, el Informe ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en cada una de las cuatro Universidades participantes, por el Consejo Permanente de la MDe y por la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU.

2.Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Se considera que el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación es totalmente satisfactorio.
El Máster fue verificado positivamente sin indicación de recomendaciones.
No se han producido posteriores modificaciones en los aspectos fundamentales.
Las modificaciones menores han afectado a aspectos que requieren de actualización continua (como, por ejemplo, la bibliografía de las asignaturas o el orden de los contenidos de algunas asignaturas) o que suponen una ampliación de aspectos ya contemplados en la memoria inicial (como, por ejemplo, firma de nuevos convenios con empresas/instituciones).

3.Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En general, se considera que durante los años de implantación del máster se ha cumplido la memoria de verificación.

4.Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

La principal dificultad en el desarrollo y puesta en marcha del Máster viene derivada del carácter interuniversitario del mismo. La organización docente es tal que todos los estudiantes, independientemente de la Universidad en que haya matriculado, reciben la docencia conjuntamente, en el mismo aula. Para la Comisión Académica Interuniversitaria todos los estudiantes son tratados por igual. Sin embargo, cada una de las cuatro universidades organizadoras del máster considera como propios únicamente a los estudiantes que hayan formalizado la matrícula en su sede. Esto generó en el pasado situaciones difíciles de gestionar por la Comisión Académica, como, por ejemplo, las diferencias en el precio de la matrícula, en la normativa de permanencia, en la gestión académica (nº de convocatorias por asignatura y año). Actualmente esas diferencias han sido eliminadas en su totalidad; el precio es homogéneo en tres de las universidades (solo

UCLM mantiene un precio por ECTS ligeramente inferior al resto), la normativa de permanencia y el número de convocatorias por año se han homogeneizado. Se mantiene aún la diferencia en los plazos de preinscripción y matrícula, pero la Comisión Académica Interuniversitaria resuelve con una fluida comunicación a este respecto, y con el reparto del total de plazas ofertadas a 10 por Universidad.

5.Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas tomadas referidas a las diferencias entre las cuatro universidades han consistido en informar a los vicerrectorados competentes de cada universidad, poniéndoles en aviso de las enormes dificultades que se generaban para la correcta gestión del programa. El resultado ha sido muy satisfactorio. Las cuestiones relativas a precios de matrícula y normativa de permanencia y gestión se han logrado solventar exitosamente.

A la vista de los resultados académicos obtenidos (tasas de éxito, rendimiento, etc) y de los resultados de las encuestas, puede considerarse que el proceso formativo ha conseguido adaptarse a las necesidades del colectivo de estudiantes sin perjuicio de alcanzar los objetivos previstos.

6.Previsión de acciones de mejora del título

Las acciones de mejora previstas en el titulo y señaladas en los informes de seguimiento del mismo tienen que ver con la mejora continua necesaria en una titulación de estas características:
- Adecuar los contenidos de las asignaturas a las necesidades del sector profesional al que se dirigen los egresados
- Mejorar la coordinación entre los contenidos de las diferentes asignaturas que constituyen el Plan de Estudios, para evitar solapamientos y buscar beneficiosas complementariedades
- Incrementar si cabe las relaciones con las empresas/instituciones del sector, con el objeto de organizar conjuntamente visitas, seminarios, desarrollos de Trabajos Fin de Máster y convenios de prácticas.
- Incrementar la difusión del Máster, además de en las Facultades de Ciencias Económicas, en otras como en las de Matemáticas, Física, Ingeniería, etc con el fin de adecuar mejor el perfil de ingreso a las demandas de los empleadores.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ajusta a lo establecido en las competencias y objetivos del título verificado (ver anexo A02 sobre la Verificación, Seguimiento y Acreditación del título). Para garantizar el correcto despliegue del plan de estudios, en el Máster se cuenta con dos procedimientos establecidos por la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU, "2.22: Programación de la enseñanza de máster" y "2.23 Desarrollo de la enseñanza de máster", encargados de definir el proceso de planificación, revisión y mejora de la organización docente de los másteres: estructura de grupos, equipo docente, horarios y calendario y describir el proceso mediante el cual se programan, organizan, imparten y evalúan las asignaturas que integran el plan de estudios.
Además, los objetivos, competencias, contenidos y bibliografía de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el Plan de Estudios se recogen en las Guías Docentes de las asignaturas (evidencias B24 y B25) que están disponibles tanto en la web institucional del máster (anexo A01) como en la propia del programa conjunto (http://www.finanzascuantitativas.com, evidencia B07).

La Comisión Académica del Máster ha diseñado un cuestionario destinado a que cada profesor valore anualmente su docencia (el grupo de estudiantes, el contenido de la asignatura, el grado de cumplimiento del programa y consecución de competencias) de forma que puedan implementarse las acciones de mejora necesarias. Ver evidencia B01.

Las "Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado" en la UPV/EHU arrojan valores medios de 4/5 en los ítems de "Grado de satisfacción con la docencia (ver evidencia A03)". Véase también la evidencia A14 sobre Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED).

La Comisión Académica del programa considera esencial recoger y analizar las opiniones y sugerencias de los diferentes colectivos implicados en el mismo: estudiantes, docentes, instituciones y empresas empleadoras y personal administrativo de apoyo. Con este objetivo, periódicamente se realizan encuestas cuyos resultados fundamentan las acciones de mejoras a emprender.
La última ocasión en la que se han recogido opiniones ha sido en abril de 2018. La encuesta se realizó a través de formularios on-line, solicitando por correo electrónico su colaboración a los diferentes colectivos de interés. La tasa de respuesta ha sido satisfactoria, participando 137 egresados del programa, 19 empleadores, 44 docentes y 3 miembros del personal del administración y servicios. La evidencia B30 presenta los principales resultados de los cuestionarios recogidos para cada uno de los colectivos anteriormente mencionados.
La encuesta pregunta brevemente a los estudiantes por la estructura del Plan de Estudios, así como por el profesorado. No se incide más en estos aspectos porque están también recogidos en las encuestas de evaluación docente que regularmente contesta el alumnado. Un 60% de los estudiantes recientemente graduados se muestra de acuerdo con que el Plan de Estudios está bien estructurado. En esta línea están también las opiniones relativas al enfoque de las asignaturas por parte de los docentes. Por otro lado, se responde positivamente a que el profesorado se muestra accesible a los estudiantes.

En general, la opinión de los diferentes agentes involucrados en el Máster es muy positiva a este respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso definido y su despliegue en el Plan de Estudios no sólo mantiene la relevancia inicial sino que esta relevancia se ha incrementado ya que está perfectamente encuadrado con los requisitos del ámbito académico, científico y profesional.

El Máster organiza anualmente el Workshop en Banca y Finanzas Cuantitativas, donde los estudiantes de 2º año presentan públicamente sus TFM, y un comentarista externo al programa lo valora y discute. En ese Workshop, se organiza una Jornada de Empresas donde las empresas y entidades que regularmente han contratado a los egresados acuden a presentar su empresa y los perfiles que buscan en el mercado de trabajo y a entrevistar a los estudiantes del Máster. Esta actividad nos mantiene en continuo contacto con el mundo profesional y se ha demostrado de gran interés para estudiantes y empresas. De hecho, recibimos por parte de profesionales del sector que conocen la formación ofrecida en el Máster (muchos de ellos egresados nuestros) ofertas para la impartición de cursos extracurriculares sobre temas actuales y de interés en sus empresas. Por ello, la Comisión Académica del Máster entiende que los contenidos ofrecidos están perfectamente alineados con la demanda profesional. Los programas detallados de estos Workshops se ofrecen en la página web propia del programa (anexo B09).

Como evidencia, los resultados de las encuestas a los egresados (anexo B30), tanto los más recientes como los más antiguos manifiestan, en un porcentaje superior al 90%, que sus posibilidades de acceso al mercado laboral y de promoción profesional se han ampliado después de cursar este máster. En cifras similares se sitúan las respuestas afirmativas a la pregunta de si recomendarían el programa a alguien con un perfil de estudios de grado similar al suyo. Los egresados más recientes valoran positivamente la formación recibida mostrando mayoritariamente su acuerdo (76%) con que es el tipo de conocimientos requeridos por las empresas financieras con las que han tenido entrevistas de trabajo. Por otro lado, los estudiantes que han terminado el programa en los últimos años consideran que, en buena medida, tienen el nivel de conocimientos técnicos (matemáticos, estadísticos y de programación) y conceptuales (mercados, productos y valoración) para desempeñar su trabajo (el 64% y 72%, respectivamente, se muestran totalmente de acuerdo o de acuerdo). Los estudiantes con una trayectoria profesional más larga manifiestan un elevado grado de acuerdo con la afirmación de que el máster les ha proporcionado las habilidades necesarias para aprender de forma autónoma lo necesario para afrontar satisfactoriamente nuevas tareas en su trabajo. Un 62% dice estar totalmente de acuerdo con esta afirmación y un 27% se muestra de acuerdo.

Por su parte, un 94% (71%) de los empleadores se muestran totalmente de acuerdo o de acuerdo con que los conocimientos técnicos (conceptuales) de los egresados que han trabajado bajo su supervisión son suficientes. Además, los empleadores apuntan una notable capacidad de los egresados del programa para adaptarse a nuevos retos, conocimientos y equipos de trabajo, (el 59% está totalmente de acuerdo).

En general, los resultados de las encuestas a empleadores y egresados son excepcionalmente satisfactorios, y nos mantiene confiados en el valor añadido que la formación ofrecida por el Máster genera en el mundo profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para garantizar la correcta coordinación docente entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, el Máster cuenta con los procedimiento " 2.22, Programación de la enseñanza de máster" y "2.23, Desarrollo de la enseñanza de master" diseñados por la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU (Anexo A23). El procedimiento permite a la Comisión Académica la correcta definición del reparto de la carga de trabajo a llevar a cabo por los estudiantes matriculados en las diferentes asignaturas, así como garantizar la coherencia de los contenidos y competencias.

La información sobre la coordinación tanto de contenidos como temporal viene recogida en las guías docentes de las asignaturas, en las fichas de dichas asignaturas, así como en el calendario de su impartición (evidencia B10).

Además, el cuestionario cumplimentado anualmente por cada profesor ayuda sobremanera a la Comisión Académica en esta labor de coordinación tanto horizontal como vertical (evidencia B01). Este cuestionario se implementó como respuesta a la RECOMENDACIÓN del Informe de Renovación de la Acreditación de 2014, y se ha mostrado muy efectivo para la mejora de la coordinación docente.

Los profesores de las asignaturas más relacionadas mantienen constantes contactos para organizar adecuadamente la secuencia de los contenidos que permitan un avance coherente. Estos contactos y análisis han permitido ver como necesarios ciertos reajustes en el orden de los contenidos de algunas asignaturas para facilitar que los de otras asignaturas pudieran asimilarse con mayor facilidad.

Por otro lado, la Comisión Académica del Máster analiza detenidamente los resultados de las evaluaciones de cada asignatura para detectar posibles dificultades en los contenidos o secuencia de los mismos, y tratar de abordarlos adecuadamente. Fruto de ello, se han producido modificaciones en orden del temario de algunas asignaturas, sustituciones de algunos profesores, etc.

La Comisión Interuniversitaria del Máster se reúne al menos una vez al año (ver evidencia B26) para analizar detenidamente las cuestiones relativas a la organización docente, resultados académicos, admisiones del próximo curso, financiación disponible, ... Por supuesto, estas relaciones son mucho más habituales entre los componentes de la Comisión Académica en cada Universidad. Por lo demás, los contactos vía correo elece-mail entre todos los componentes de las comisiones son muy frecuentes.

Por otro lado, dado que se trata de un Máster que atrae estudiantes de procedencia diversa (economistas, matemáticos, físicos,...) la cuestión de la heterogeneidad de los conocimientos de partida por parte de los estudiantes ha sido objeto de cuidadoso análisis por la Comisión Académica. Como añadido, debe decirse que esta heterogeneidad ha generado complementariedades muy importantes entre los conocimientos y habilidades de los diferentes grupos de estudiantes de las que se han venido beneficiando todos ellos.

Como evidencia de estos comentarios, los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado (evidencia A14) en su ítem 9 "Establece conexiones entre esta asignatura y otras asignaturas afines" ofrece resultados medios de 3.8/5.

En lo que se refiere a la organización del Plan de Estudios y a la gestión del máster, las encuestas al PDI (evidencia B30) muestran un elevado grado de consenso con valoraciones muy positivas para más del 90% de los encuestados. Positivas son también las valoraciones de la coordinación de contenidos de las diferentes asignaturas; el 87% se mostró totalmente de acuerdo o de acuerdo. Un 60% de los estudiantes recientes se muestra de acuerdo con que el Plan de Estudios está bien estructurado y el contenido de las asignaturas está perfectamente enfocado.

La Comisión Académica del programa valora muy positivamente la opinión de los agentes involucrados en el Máster a este respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster dispone del procedimiento " 2.02, Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones", "2.03, Captación" y "2.04, Admisión y matriculación", creados por la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU que describen el mecanismo para planificar, realizar, evaluar y mejorar la captación del alumnado procedente de titulaciones de grado. (Ver también anexo A08 sobre Criterios de admisión). Se incluyen las actividades de difusión de la oferta formativa (objetivos, competencias, perfiles de ingreso y egreso, etc.) y de las posibilidades de inserción laboral, así como de las instalaciones, servicios y equipos a disposición de la Escuela.

En particular, se realizan en la UPV/EHU regularmente las siguientes actividades (en el resto de Universidades organizadoras las actividades de información y difusión son de similar alcance): (1) Impresión de trípticos informativos; (2) Presentación en la Master Astea, (ver evidencia B11) y en FIEP 2014; y (3) Presentación al alumnado de diferentes Facultades que tradicionalmente han aportado estudiantes con buen rendimiento al Máster (Economía, Matemáticas, Físicas,...); ver evidencia B12.

La fase de admisión constituye un elemento esencial para el buen resultado académico del Máster. La gran demanda de acceso (véase en las tablas de "Resultados de Indicadores del Máster", evidencia A03 y en la evidencia A09 sobre "Listado de alumnado admitido y excluido"), ofrece a la Comisión Académica grandes posibilidades de elección de buenos estudiantes, lo que se acaba reflejando en los resultados académicos. La experiencia de años pasados ayuda a identificar estudios y Universidades que tradicionalmente han aportado estudiantes con excelente aprovechamiento del Máster, lo que facilita la selección y asegura que el perfil de los admitidos sea adecuado con la formación y competencias ofrecidas.

En la web de cada Universidad se informa el nº de plazas ofertadas para el próximo año académico. En los años iniciales del Máster, las plazas ofertadas entre las cuatro Universidades eran 20, y actualmente son 40, 10 en cada Universidad organizadora del Máster. Las exigencias de las propias Universidades, y la creciente demanda ha motivado este incremento.

Dado que el Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas se caracteriza por un alumnado con diferentes procedencias geográficas y de formación de grado, en las encuestas propias a egresados (evidencia B30) se pregunta a los estudiantes por este aspecto y el 75% señala que es enriquecedora. El 83% del profesorado indica que el alumnado que accede al programa tiene una formación adecuada para seguir los cursos satisfactoriamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La normativa académica vigente se muestra en el anexo A10. El perfil habitual del estudiante es de tiempo completo y que matricula la totalidad de ECTS cada año. Además, en el Máster recibimos estudiantes que, por su bagaje y formación previa, acceden directamente a 2º curso, en base a la aplicación de reconocimientos de créditos. Dada la importancia que la Comisión Académica concede a estos reconocimientos, los estudiantes que disfrutan de ellos son muy seleccionados y sus resultados en nada se diferencian del resto (aunque en los cuatro últimos años ninguno se ha matriculado en UPV/EHU como muestra el anexo A13).

Por otro lado, y dada la excelente salida laboral y formación superior de los egresados del Máster, hemos tenido algunos pocos estudiantes que han simultaneado su vida profesional con el seguimiento del Máster en busca de mayor formación y crecimiento profesional.

Por lo demás, sólo ha habido dos casos en las 17 promociones de impartición del Máster en que el incumplimiento de la normativa de permanencia (evidencia A12) haya impedido a algún estudiante continuar regularmente en el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A01: Web institucional UPV/EHU
A02. Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título
A03: Resultados de indicadores de Máster
A08. Criterios de admisión aplicables al título
A09: Listado de alumnos admitido y excluido
A10: Normativa de Gestión de Másteres
A11: Normativa de transferencia y reconocimientos de créditos
A12: Normativa de permanencia
A13: Listado de alumnos con reconocimientos de créditos
A14: Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
A23. Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad
B01. Encuesta a profesorado sobre el desarrollo de su docencia
B07: Web propia del Máster
B09: Workshops
B10: Horario
B11: Master Astea Bilbao 2018
B12: Presentación máster 2018
B24: Guias docentes UPV/EHU
B25: Guias docentes web conjunta
B26: Acta reunion Comision Academica
B30:Resultados encuestas propias 2018 a todos los grupos de interés

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster posee una página web, integrada en el portal web de la UPV/EHU, en la que se publica toda la información relevante del Máster. En ella se incluye la presentación del Máster, la descripción de las competencias y objetivos, el programa formativo, el profesorado, la estructura organizativa, las condiciones de acceso y matrícula, los recursos materiales disponibles, el horario y calendario previsto y la forma de contacto.

También se incluyen la memoria Verificada, los Autoinformes de Seguimiento del Máster (donde además de ver la información pública se presentan los resultados de aprendizaje alcanzados) y los informes de Acreditación. (Consultar anexos A01 y A02). La actualización de todos estos contenidos se regula con el procedimiento "6.01 Comunicación" creado por la escuela de Máster y Doctorado.

Dado el carácter Interuniversitario del Máster, cada una de las restantes Universidades organizadoras del mismo ofrece similar información en su web:

UCLM: https://muqfb.masteruniversitario.uclm.es/presentacion.aspx

UCM: http://www.ucm.es/estudios/master-bancayfinanzascuantitativas

Además, el Máster dispone de una página web conjunta integrada en la Universidad de Valencia (ver anexo B07)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información se encuentra correctamente estructurada dentro de la web del Máster en cada Universidad participante, siendo de fácil acceso y comprensión. A partir de la web se puede acceder a un buzón de correo-sugerencias al que responde el responsable del Máster para proporcionar información de todo lo referente al mismo, o recoger las posibles sugerencias. Además, se puede contactar directamente con el responsable y/o la secretaría del Máster para aclarar cuantas dudas puedan quedar tras la consulta de la información en la web. Ver evidencias A16, A17 y A18.

Por motivos de disponibilidad, se ha optado por centralizar toda la información relevante del Máster en la web propia. Aquí se ofrece información que no aparece en las webs de cada Universidad: una ficha personal para cada profesor, los TFM defendidos por los estudiantes, listado de empresas e instituciones en donde trabajan actualmente los egresados, y otros temas de interés para estudiantes, profesores y empleadores. Ver evidencias B13, B14 y B15. De hecho, es bastante habitual que las empresas accedan a los contenidos de los TFM desarrollados por los egresados del máster como punto de información para posibles contrataciones laborales. También hay espacio para informar sobre ofertas de trabajos que nos llegan para egresados del Máster (evidencia B16).

En particular, la Comisión Académica del Máster decidió incluir en la web propia una ficha personal para cada profesor (un breve CV y detalles de contacto), siguiendo la RECOMENDACIÓN del Informe de Renovación de la Acreditación de 2014.

En las encuestas propias del Máster (evidencia B07), dos PAS están totalmente de acuerdo con la frase "Las solicitudes de información que recibo de alumnos potenciales y actuales me sugiere que la información del programa disponible públicamente es suficiente" y otro se muestra de acuerdo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información publicada en la página web (tanto la de cada Universidad participante como la propia del programa) está actualizada para cada curso académico. Como paso previo al periodo de preinscripción y matrícula, en la web se incluyen además los datos más relevantes (horario, calendario, condiciones de acceso, admisión y matrícula, etc.) relativos al curso al que los estudiantes optarán a matricularse. Ver evidencias A01, B07 y B10.

Los items 1 y 2 de la Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado, evidencia A14 (1. "La programación está enfocada hacia el desarrollo de competencias para nuestra futura profesión" y 2. "El programa de la asignatura contiene la información necesaria para el seguimiento de la misma (objetivos, competencias, recursos, modalidades de enseñanza-aprendizaje, temporalización, criterios de evaluación, bibliografía, etc)") arroja resultados de 3.9/5 y 3.9/5, respectivamente.

En las encuestas propias del programa a los estudiantes (evidencia B30) en lo que se refiere a la organización y gestión de matrículas, anuncios, horarios y espacios, un 58% de los egresados recientes está de acuerdo en que es adecuada y un 20% no manifiesta ni acuerdo ni desacuerdo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A01: Web institucional UPV/EHU

A02. Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título

A16:Servicio de Asesoramiento Educativo

A17:Portal de Alumnado

A18:Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)

B07: Web propia del Máster

B10: Horario

B13: Fichas profesorado

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El equipo Directivo de la MDe, su Personal de Administración y Servicios, y su Comisión de Calidad han centrado parte de su esfuerzo de los últimos años en el desarrollo de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) acorde con las directrices del Programa AUDIT. En el último año se ha conseguido la certificación de diseño por parte de UNIBASQ (15/06/2017) y se inicia un proceso de implantación paulatina, una vez incorporadas las recomendaciones realizadas por la Agencia.

El SGIC no solo abarca los procedimientos que gestionan los títulos, sino también la gestión del centro MDe. El SGIC se apoya en la aplicación web UNIKUDE MDe, desarrollada por la propia UPV/EHU, aplicación que permite:

- El soporte documental del SGIC
- La gestión por procesos, basada en resultados de seguimiento y de gestión a través de los indicadores ligados al mismo
- La revisión anual de la Titulación que da lugar a la generación de los autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones.
- La generación de los informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación (presente documento). Estos informes se analizan por la Comisión de Calidad de MDe. Oída esta Comisión, los informes se someten a la aprobación por el Consejo Permanente de la Escuela de Máster y Doctorado. La aprobación final, en su caso, corresponde a la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU.
- El Informe de Gestión del Centro, que se realizará a finales de 2018, una vez revisados todos los procesos y procedimientos del SGIC.

Estos informes se analizan por la Comisión de Calidad de la Escuela. Oída esta Comisión, los informes se someten a la aprobación por el Consejo Permanente de la MDe. La aprobación final, en su caso, corresponde a la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU.

A finales de 2018 la MDe realizará una revisión de los procesos y procedimientos de su SGIC y entre ellos, la revisión y evaluación de un plan de comunicación. Como resultado de este proceso, surgirán las acciones de mejora a proponer e implantar en los cursos siguientes.

En la página web de la MDe aparece la pestaña de "Política de Calidad" en la que se recoge el Manual de Calidad (A23) y la certificación del SGIC enviada por UNIBASQ. Como es habitual, la rendición de cuentas se realiza a través del informe de gestión que se publicará también en la web. Dicho informe de gestión incluirá la revisión de todos los procedimientos y la evaluación del grado de satisfacción recogida de los grupos de interés. Puesto que el primer informe de gestión anual se elaborará a finales de 2018, en la página web se incluye en este apartado la Memoria de Actividades del centro MDe correspondientes al curso 2016/17, y que fue aprobada por el Consejo permanente de la MDe. (B27)

Se ha tenido especial cuidado en que cada uno de los procedimientos recoja de manera sistemática la evaluación del grado de satisfacción de los grupos de interés.

Debido al elevado número de titulaciones a gestionar, parte del SGIC recae en las comisiones académicas de cada titulación. No obstante, la gestión de las tablas de indicadores y resultados de aprendizaje sí se realizan a través del SGIC. Asimismo, se gestionan los resultados correspondientes a datos de inserción laboral y alumnado egresado. En los próximos años, y a través de un convenio con el Servicio Vasco de Empleo Lanbide, se obtendrán datos por titulación y no por rama de conocimiento como ocurre actualmente. (A22)

Como ejemplo de los datos recogidos, se puede reseñar la información que se obtiene de los grupos de interés sobre la idoneidad de los títulos que incluye:

- Resultados de los indicadores de las titulaciones, tanto de Másteres (A03) como de Doctorado
- Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (A04)
- Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (A14)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El proceso clave del SGIC de la MDe es el proceso 2: Titulaciones de máster y doctorado. Dentro de este proceso (Ver A23), hay procedimientos específicos dedicados al seguimiento de las titulaciones. Además, dicho seguimiento y revisión se articula a través del proceso 7. Evaluación, revisión y mejora, diseñado para conseguir una gestión eficaz de las titulaciones basada en el análisis continuo de información y valoración de resultados.

Un ejemplo de ello es el interés por revisar y analizar la idoneidad de los títulos impartidos, que queda evidenciada a través de la información recabada de los grupos de interés:

-Resultados de los indicadores de las titulaciones (A03)

-Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (A04)

-Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (A14)

Desde la MDe nos encargamos o aseguramos, en casos que no dependan de la Escuela, de mantener la información actualizada en la página web del centro (B03). Además, todos los canales de información web proporcionan la misma información, independientemente del punto de acceso desde el que se realice la búsqueda. Se recoge tanto la información relativa a la oferta anual de titulaciones, como aspectos normativos y de gestión.

Además, cada máster recoge un buzón de sugerencias y solicitudes que es atendido por su comisión académica.

La gestión de los másteres y doctorados, desde el punto de vista de la calidad, supone que anualmente las Comisiones Académicas de las titulaciones elaboran el autoinforme de Seguimiento en el aplicativo UNIKUDE donde evalúan toda la información relativa al rendimiento académico y realizan las propuestas de mejora/modificación. Este autoinforme es revisado por la Comisión de Calidad de MDe y aprobado por el Consejo Permanente de MDe y por la Comisión de Posgrado de UPV/EHU. Posteriormente, se incorpora en la web de la Titulación en la pestaña de Verificación, seguimiento y acreditación de cada título.

Es reseñable que todos los resultados de los indicadores son ofrecidos en Unikude directamente ligados a la base de datos de la Universidad sin posibilidad de ser manipulados. Estos datos primarios son utilizados directamente para el posterior análisis de resultados y elaboración de los indicadores vinculados a ellos, sin riesgo de sufrir modificación. Dichos datos aparecen en este autoinforme en forma de evidencias tipo A (A03, A04, A05). Esta imposibilidad de realizar cambios sobre ellos, aseguran su fiabilidad y garantizan la transparencia.

Todas las Recomendaciones que realizan las Agencias (derivadas de los informes de seguimiento, acreditación y de certificación del diseño), son incorporadas al proceso de mejora continua, integrándose en los Autoinformes de Seguimiento como acciones de mejora (ver A02). Así mismo, todas las propuestas de modificación de los planes de estudios, que han de estar respaldadas por el Consejo Permanente de MDe, son remitidas a la Comisión de Posgrado de UPV/EHU para su aprobación, y en su caso, remisión a la Agencia.

La recogida y análisis de la información se realiza en el Proceso 7, donde se describen los procedimientos de consulta a los agentes y colectivos clave identificados en cada uno de los procesos, y a la gestión de la información recopilada. De hecho, existe un procedimiento dedicado íntegramente a la medición y análisis de la satisfacción de dichos grupos de interés (7.3). El proceso 6, dedicado a la comunicación y proyección social busca establecer y planificar las acciones específicas para comunicar y publicar información tanto interna como hacia el exterior. Para ello, estamos diseñando un plan de comunicación.

Todas las titulaciones reciben anualmente, durante su periodo de revisión, los resultados de los indicadores de los últimos cuatro años derivados de la base de datos de la Universidad justamente después de ser remitidos por SIIU. Todos los datos recogidos, que mantienen su trazabilidad, poseen

toda la información necesaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de MDe (Ver A23) incluye procedimientos donde se recoge toda la información necesaria para el correcto seguimiento, revisión, evaluación y mejora de las titulaciones tanto de máster como de doctorado. Además, cuenta con procesos implementados que gestionan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. A continuación, se resumen los procesos establecidos para su despliegue:

Proceso 1. Plan Estratégico y Plan Anual: Destinado a establecer, revisar y comunicar las políticas de la Escuela, las líneas prioritarias de actuación y los indicadores, consensuados entre todos los colectivos, que dirijan la elaboración y seguimiento de los planes anuales de gestión de la MDe de la UPV/EHU. Esto desembocará en un plan de gestión anual que incluye las acciones específicas en las que se centrarán los esfuerzos para avanzar en las líneas estratégicas a las que corresponden.

Proceso 2. Titulaciones de máster y doctorado: Este proceso clave se centra en el análisis de las titulaciones y la implantación de acciones de mejora.

Proceso 3. Recursos humanos: desarrolla los aspectos relativos al personal del centro y a sus órganos de gobierno.

Proceso 4. Economía: define las acciones para una ejecución eficiente del presupuesto anual de MDe y de sus titulaciones.

Proceso 5. Recursos materiales y servicios: establece las acciones para un uso eficiente de los locales y servicios de MDe y de los Centros con los que tiene convenios.

Proceso 6. Comunicación y proyección social: desarrolla la comunicación tanto interna como externa. La gestión de sugerencias, consultas y reclamaciones se desarrolla en un procedimiento específico dada su importancia.

Proceso 7. Evaluación, revisión y mejora: proceso especialmente relevante en relación a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desarrolla la metodología a través de la cual MDe garantiza la medición y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés, y la obtención de información sobre sus necesidades y expectativas. Estos datos permitirán tomar decisiones de mejora del sistema de gestión, que se priorizarán en el plan estratégico y el plan anual de gestión. La medición de la calidad del profesorado es un aspecto clave en un centro de posgrado como la MDe, puesto que debe incluir aspectos tanto docentes como investigadores. En este sentido, se desarrollan procedimientos sistemáticos que incluyen:

- análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia del profesorado
- análisis de indicadores de rendimiento de cara a la mejora de la calidad de las enseñanzas
- la garantía de la calidad de la docencia (evaluación PDI)
- la publicación de los resultados de la calidad docente e investigadora

Finalmente, el propio Centro somete su mapa de procesos a revisión y mejora de forma sistemática para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y arbitrar las acciones de mejora oportunas que permitan lograr la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

Todo este despliegue de procesos se hace mediante el aplicativo UNIKUDE cuya configuración obliga a un proceso de mejora continua mediante la revisión de los procesos y procedimientos que se reflejará en el Informe de gestión del Centro.

Es imposible redactar ningún informe de seguimiento, acreditación o gestión, sin pasar por el icono de "Revisión continua"; revisión formal, revisión de indicadores, revisión de procesos y de procedimientos, es decir, el índice que aparece en UNIKUDE.

Por último, todo lo mencionado servirá para redactar a finales de 2018 el informe de gestión de MDe al

igual que hacen el resto de Centros de la UPV/EHU.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A01. Página web institucional de la titulación
- A02. Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.
- A03. Resultados de los indicadores del Máster
- A04. Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.
- A05. Estructura del Personal Académico
- A14. Informe de la Encuestas de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado.
- A22. Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide)
- A23. Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad
- B03. Página web de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)
- B08. Encuestas de satisfacción al PDI y PAS
- B27. Memoria anual de actividades de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Debe señalarse que de los 29 profesores que componían el claustro docente en el curso 2016/17, 5 de ellos son externos a las 4 Universidades participantes en el programa (1 de U. Autónoma de Madrid, 2 de U. Alicante y 2 profesionales externos).
Entre las cuatro universidades participantes, el 90% del personal académico del Máster es doctor. Ver evidencia A05 Estructura del Personal Académico referida al curso 2016/17. Sólo tres profesores son no doctores (y comparten la docencia en la asignatura con profesores doctores, que asumen la dirección de la asignatura). Ser doctor es una variable muy relevante para la Comisión Académica a la hora de diseñar el claustro de profesores, aunque no renunciamos a la aportación al Máster de otros colectivos profesionales. De hecho, en segundo curso ofrecemos a los estudiantes seminarios extracurriculares (sin matrícula) impartidos en muchos casos por egresados del Máster, excelentes profesionales, que se muestran encantados en poder colaborar con nosotros (en muchos casos de forma desinteresada).
Como muestra de la capacidad investigadora del profesorado del Máster, debe señalarse que el 90% del profesorado tiene al menos un sexenio. En particular, la media de sexenios del profesorado de la UPV/EHU es superior a 2, tal y como se indica en la evidencia A05. Nótese que en esa evidencia no se recogen los sexenios ni la categoría profesional correspondientes al profesorado del resto de Universidades no UPV/EHU. Los datos correspondientes a la UV y UCM se aportan en las evidencias B28 y B29, respectivamente, con ratios muy similares.

Como evidencia del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados, debe señalarse que en el anexo A14 "Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado", el ítem 25 "En general pienso que es un buen profesor o profesora" arroja unos valores medios de 4/5 en 2016-17.
.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la asignación docente anual del personal académico (realizada hasta ahora por la Comisión Académica del Máster, sin intromisión de los Departamentos involucrados) están incluidas todas las labores que precisan para la impartición de las diferentes asignaturas que componen el Máster. El claustro de profesores se mantiene estable en un elevadísimo porcentaje año tras año (incluso los externos, que a priori podría resultar más complicado). Nótese que al alternarse la docencia del primer curso anualmente entre la UPV/EHU y la Universidad de Valencia, el grupo de profesorado es bastante diferente en años consecutivos, tratando de minimizar costes de desplazamiento y alojamiento, usando más profesorado local.

Por lo demás, el encargo docente encaja perfectamente dentro de las tareas del profesorado, y en ningún caso hemos tenido renuncias motivadas por un exceso de carga docente. Incluso, la Comisión Académica del Máster recibe regularmente ofrecimientos de profesorado interno y externo para colaborar en el Máster (fundamentalmente, entendemos, por las posibilidades de captación de excelentes estudiantes para direcciones de TFM y/o Tesis Doctorales).

Además, el número de estudiantes hasta ahora se ha mantenido dentro de los límites manejables en este sentido.

Debe señalarse que en 2º curso se vienen ofreciendo 43 ECTS como optativos, de los que los alumnos deben cursar 30. El Máster tiene cuatro asignaturas más optativas que en los últimos años no se abren por las exigencias de las Universidades de un número mínimo de matrículas, y la poca demanda de los estudiantes. En cualquier caso, la oferta de estas asignaturas no implicaría ningún problema para los departamentos organizadores del programa (evidencia B30), dotados todos ellos de personal capacitado y disponible para asumir esa nueva docencia.

En las encuestas propias del Máster el 69% de los egresados se muestra muy de acuerdo o de acuerdo con que el profesorado se muestra accesible ante el alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde el punto de vista del uso de metodologías docentes, el profesorado puede acudir a los programas de formación docente del profesorado universitario organizados por el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE) de la UPV/EHU, y el correspondiente en las otras Universidades organizadoras del programa. Tal y como muestra la evidencia A03, de los 13 profesores de la UPV/EHU 10 han sido evaluados por DOCENTIAZ. Otros detalles más concretos sobre este aspecto de muestran en la evidencia B02 de Actualización pedagógica del profesorado (de la UPV/EHU, aunque con una colaboración con un profesor de UCM). En las fichas de cada profesor que se han incluido en la web propia del Máster (evidencia B07) no se incluye información sobre la actividad formativa e innovación docente del profesorado; sin embargo, la UPV/EHU está inmersa en un proceso de modificación de los contenidosmostrados en la web referidos a cada máster, donde se propone incluir este tipo de información, atendiendo a la RECOMENDACIÓN del Informe de Renovación de la Acreditación de 2014

La Comisión Académica no tiene ninguna duda de la capacidad docente del profesorado, como lo atestiguan los resultados de las encuestas a estudiantes y egresados del Máster. A la pregunta de si "En general, pienso que es un buen profesor o profesora", la respuesta ha sido 4/5 en 2016-17.

En lo que destaca el claustro de profesores es en su actividad investigadora. Se trata de un grupo muy activo en este sentido, con habituales asistencias a congresos académicos internacionales, y publicaciones de impacto. Esto permite trasladar a sus clases los conocimientos más recientes en el área de su asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

4.4 *(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este máster no ha recibido recomendaciones relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado en los informes de verificación y seguimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A03: Resultados de indicadores de Máster
A05: Estructura del Personal Académico
A14: Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado
B02: Actualización pedagógica del profesorado
B07: Web propia del master
B28: DATOS UV
B29: DATOS UCM
B30:Resultados encuestas propias 2018 a todos los grupos de interés

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster no cuenta con personal de apoyo asignado específicamente, que participe en actividades formativas. En este sentido, se hace uso de los medios que cada Universidad y Facultad donde se imparte docencia pone a disposición de las actividades docentes de Grado y Postgrado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los Centros en los que se imparte el Máster (Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades UPV/EHU, UV y UCM) cuentan con la suficiente infraestructura en lo que se refiere a aulas y espacios diversos para su impartición, incluida la exposición y presentación de trabajos de las asignaturas así como de los Trabajos Fin de Máster. Asimismo cuenta con laboratorios de Docencia e Investigación suficientes para realizar las prácticas relativas a las asignaturas del Máster. En todos los Centros hay aulas de ordenadores específicos para docencia y aulas de ordenadores para libre uso de los estudiantes, así como zonas de libre conexión WIFI.

Los estudiantes tienen la posibilidad (y la obligación) de utilizar los recursos telemáticos de ayuda a la enseñanza puestos a su disposición en cada Universidad de docencia. El profesorado del Máster pone a disposición de los estudiantes tanto el material de las clases como los enunciados de los trabajos y las calificaciones correspondientes a través de estas plataformas. En particular, en la UPV/EHU se tiene disponible la plataforma virtual Egela, y en la UV y UCM la plataforma Aulavirtual, de apoyo a la docencia presencial y así como los servicios de un Campus Virtual.

Además, los estudiantes tienen a su disposición todos los recursos de biblioteca de la Universidades participantes, y cuentan con unos Servicios Generales que ofrecen a los Departamentos y Facultades la capacidad de contar con equipamiento y servicios de alto nivel de índole diversa.

Como evidencia de la general satisfacción con estos recursos, en el ítem 4 "Los recursos utilizados por el profesor o profesora" de las "Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado" (evidencia A14)) la puntuación media alcanzada fue de 3.9/5. La satisfacción del PDI con los recursos docentes e instalaciones disponible e infraestructuras se muestra en la encuesta propia al PDI (evidencia B30) es máxima (93% se muestra totalmente de acuerdo o de acuerdo). Para el caso del PAS, su satisfacción con los recursos materiales, instalaciones e infraestructuras es máxima para uno de ellos (se muestra totalmente de acuerdo con que los recursos e instalaciones de los que dispongo son adecuados) y dos de ellos sólo se muestran de acuerdo.

Resultados todos ellos enteramente satisfactorios para la Comisión Académica del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas se imparte únicamente en modalidad presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes cuentan desde el momento de su admisión al Máster con un Tutor. En cualquier caso, los estudiantes pueden dirigirse tanto a este Tutor como a la Comisión Académica del Máster, para solventar cualquier duda o incidencia que surja durante el desarrollo del curso. Adicionalmente, el personal académico del Máster dispone de horarios de tutorías que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje de cada asignatura concreta.

En lo que respecta al desarrollo del Trabajo Fin de Máster, es también el Tutor, junto con el resto del personal académico del máster, quien orienta al estudiante. Una vez asignado el Trabajo Fin de Máster al estudiante, se le asigna así mismo un Director que realizará labores de asesoramiento y guiado para el correcto desarrollo del mismo, Además, varios profesores del Máster han desarrollado un Proyecto de Innovación educativa (PIE) titulado Trabajos Fin de Máster en el ámbito de Economía y Finanzas Cuantitativas: Desarrollo y Evaluación de competencias, que pretende ser una guía para la elaboración del TFM (ver evidencia B17).

Adicionalmente, dado que el Máster es de 120 ECTS y dos años de duración, estando el 2º curso compuesto por 30 ECTS de asignaturas optativas, el programa organiza una Jornada de Orientación para los estudiantes de primer curso, en la que estudiantes de ediciones pasadas ayudan a los componentes de la Comisión Académica a presentar los contenidos y otras características relevantes de las diferentes asignaturas optativas disponibles en el 2º curso.

Por otro lado, ha venido también siendo práctica habitual que durante la celebración del Workshop en Banca y Finanzas Cuantitativas (ver evidencia B09) egresados del Máster participen en una Jornada de Empresas donde cuentan su periplo profesional y la utilidad que han visto en el Máster para su acceso al mercado laboral. Por supuesto, también las limitaciones. En ambos casos, la satisfacción de los estudiantes con estas iniciativas es muy elevada.

Como evidencia de esta facilidad por parte del máster, en la "Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado" (evidencia A14) en la UPV/EHU, los ítems 10."Orienta el trabajo personal del alumnado tanto en el aula como fuera de ella", 19."Atiende adecuadamente las consultas que se le plantean" y 20." Me ha orientado en la búsqueda de soluciones cuando he tenido problemas" reflejan valoraciones de 4/5, 4.1/5 y 4/5 respectivamente.

Respecto a la movilidad de estudiantes, debe recordarse que el primer curso del Máster se imparte alternativamente en la UV y la UPV/EHU, para todos los estudiantes, independientemente de su

Universidad de matrícula. El segundo curso se imparte siempre en la U Complutense de Madrid. Esto supone unas exigencias de desplazamiento y alojamiento adicionales para los estudiantes, aunque el

diseño inicial estuvo basado en las ventajas en cuanto a formación personal del estudiante que tal movilidad supone. En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2014 se señalaba que debería mejorarse la financiación de esta movilidad (y también la del profesorado) por parte de las Universidades participantes. Esta recomendación es ajena a la Comisión Académica del Máster. Desde luego, a la vista del presupuesto asignado se intenta hacer frente de la mejor manera posible a las diferentes necesidades de financiación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas, los estudiantes no deben realizar prácticas externas para obtener el título; es decir, no se conceden ECTS por ellas.
Sin embargo, conscientes de su importancia para facilitar el acceso al mercado laboral, el Máster ha firmado convenios de colaboración para la realización de estas prácticas con un considerable número (14) de empresas, tal y como se recoge en la evidencia B18 "Relación de convenios con empresas externas"). La práctica habitual es que sean las propias empresas las que nos soliciten estudiantes interesados en realizar estas prácticas, generalmente durante la segunda parte del 2º curso del máster.
El buen rendimiento que han observado en años anteriores, les anima a seguir colaborando con nosotros en este sentido. Además, es bastante habitual que tras la realización de estas prácticas la relación entre empresa y estudiante se consolide y concluya en un contrato de trabajo. Aunque el número de convenios puede parecer suficiente, ha de señalarse que las ofertas de estas prácticas no cubren en general la totalidad de estudiantes matriculados, por lo que la Comisión Académica del programa se afana en incrementar el número de empresas con las que establecer este tipo de convenios (actualmente hay 3 convenios de este tipo en proceso de firma).
Como contrapunto, se ha de indicar que en ocasiones los estudiantes no aceptan todas las ofertas de prácticas enviadas por parte de las empresas. La razón que habitualmente esgrimen es que estas prácticas pueden interferir en la finalización del curso, y esperan que, una vez obtenido el título, sus posibilidades de acceso a mejores condiciones laborales se haya incrementado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster no ha recibido ninguna recomendación referida al personal de apoyo, infraestructuras y recursos materiales en la Memoria acreditada e Informe de seguimiento

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A14: Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado)

B09: Workshops

B17: Guía de TFM

B18: Relación de convenios con empresas externas

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación explicitados en las Guías del estudiante de las diferentes asignaturas se encuentran alineadas con lo establecido en las Guías docentes verificadas, por lo que se considera que se alcanzan los resultados de aprendizaje inicialmente propuestos. El Máster cuenta con los procedimientos "2.23:"Desarrollo de la enseñanza del Máster" y "7.01: Medición y Análisis de la Satisfacción de los grupos de Interés" elaborados por la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU, para establecer y planificar las actividades fundamentales relacionadas con la docencia y su evaluación.

Como evidencia de esta adecuación, en la encuesta de opinión de los estudiantes mostrada en la evidencia A14, a las preguntas sobre las metodologías empleadas (ítems 6 a 14 de las encuestas) la valoración media es de 3.9/5. Sobre los sistemas de evaluación (ítem 21 a 24) la valoración es de 3.8/5, y sobre la actividad formativa (ítem 12) la valoración es 4/5.

También los egresados señalan (evidencia B30) que tienen el nivel de conocimientos técnicos y conceptuales para desempeñar su trabajo (el 64% y 72%, respectivamente, se muestran totalmente de acuerdo o de acuerdo). Los estudiantes con una trayectoria profesional más larga manifiestan un elevado grado de acuerdo con la afirmación de que el máster les ha proporcionado las habilidades necesarias para aprender de forma autónoma lo necesario para afrontar satisfactoriamente nuevas tareas en su trabajo. Un 62% dice estar totalmente de acuerdo con esta afirmación y un 27% se muestra de acuerdo. Por su parte, un 94% (71%) de los empleadores se muestran totalmente de acuerdo o de acuerdo con que los conocimientos técnicos (conceptuales) de los egresados que han trabajado bajo su supervisión son suficientes. Además, los empleadores apuntan una notable capacidad de los antiguos estudiantes del programa para adaptarse a nuevos retos, conocimientos y equipos de trabajo, (el 59% está totalmente de acuerdo). Finalmente, por encima del 90% de los docentes considera que la mayoría del alumnado desarrolla las competencias y alcanza los objetivos de aprendizaje previstos en las asignaturas que imparten.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal como se puede apreciar en la evidencia A04: "Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios", los resultados del aprendizaje para el curso 2016-17 son excelentes.
Pueden destacarse las siguientes conclusiones:
1.- El porcentaje de suspensos es muy bajo; solo en una asignatura se supera el 10%
2.- Las calificaciones aprobadas, en un elevado porcentaje lo son con Notable y Sobresaliente, superando en número a la calificación de Aprobado

Como ya se ha señalado en el item anterior, los egresados señalan (evidencia B30) que tienen el nivel de conocimientos técnicos y conceptuales para desempeñar su trabajo (el 64% y 72%, respectivamente, se muestran totalmente de acuerdo o de acuerdo). Los estudiantes con una trayectoria profesional más larga manifiestan un elevado grado de acuerdo con la afirmación de que el máster les ha proporcionado las habilidades necesarias para aprender de forma autónoma lo necesario para afrontar satisfactoriamente nuevas tareas en su trabajo. Un 62% dice estar totalmente de acuerdo con esta afirmación y un 27% se muestra de acuerdo. Por su parte, un 94% (71%) de los empleadores se muestran totalmente de acuerdo o de acuerdo con que los conocimientos técnicos (conceptuales) de los egresados que han trabajado bajo su supervisión son suficientes. Además, los empleadores apuntan una notable capacidad de los antiguos estudiantes del programa para adaptarse a nuevos retos, conocimientos y equipos de trabajo, (el 59% está totalmente de acuerdo). Finalmente, por encima del 90% de los docentes considera que la mayoría del alumnado desarrolla las competencias y alcanza los objetivos de aprendizaje previstos en las asignaturas que imparten.
Como aclaración para el evaluador/a, la Comisión Académica del Máster quiere justificar la gran diferencia existente entre el número de matriculados en las asignaturas de primer curso (Obligatorias) y las de 2º curso (Optativas). Primeramente, el carácter optativo de las asignaturas de 2º curso, hace que los estudiantes elijan sus 30 ECTS a cursar entre los 43 ofrecidos por el programa. Pero lo más relevante es que el número de estudiantes matriculados para el curso 2016/17 en las asignaturas obligatorias mostrados en la evidencia A04 corresponde al total de las cuatro Universidades; mientras que el número de matriculados en las asignaturas optativas de 2º curso corresponden únicamente a los estudiantes de la UPV/EHU. Del resto de las Universidades participantes en el programa sólo UCM ha enviado los datos referentes a sus estudiantes. A pesar de esta dificultad, la Comisión Académica del Máster dispone de los resultados de todos los estudiantes matriculados en el Máster (independientemente de su Universidad de matrícula) y los pone a disposición de quien necesite su consulta y análisis.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A04: Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios

A14: Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia

B29: DATOS UCM

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Actualmente somos cuatro las Universidades participantes en el Máster y las admisiones están distribuidas equitativamente, 10 por cada Universidad.

En los últimos años el número de admisiones se ha acercado mucho al máximo, tanto en la UPV/EHU (como indica la evidencia A03 de Indicadores y datos de la titulación) como en las otras tres Universidades. Así, en el curso 2016/17 el número total de matriculados ha sido 37 entre las 4 Universidades.

Referente a los indicadores agregados de la titulación, como se puede apreciar en la evidencia A03, para la UPV/EHU, la tasa de rendimiento ha superado el 90%, la de éxito es 98%, la tasa de evaluación es de un 92% y la tasa de eficiencia es de un 95%. Resultados similares, se obtiene en las otras Universidades participantes en el programa, como se observa en las evidencias B28 y B29

Desde la Comisión Académica del Máster consideramos como excelentes estas cifras. Además, su persistencia en el tiempo nos presenta una situación que avala, por un lado, el proceso de selección y, por otro, la labor docente del profesorado.

La tasa de abandono agregada del Máster ha sido en general pequeña. A pesar de ello, la Comisión Académica ha analizado con profundidad estas situaciones de abandono, y considera que una de las posibles causas detrás de este hecho es la falta de información de algunos estudiantes sobre las características y nivel de exigencia del Máster. Aunque el Comité de admisiones se afana por informar a los estudiantes de las características del Máster antes de su admisión, algunos de ellos acceden al Máster con una idea no adecuada del mismo. La casi totalidad de los abandonos se han debido a que estos estudiantes han visto que el nivel de exigencia del Máster era excesivo para sus pretensiones y han decidido otras alternativas.

Por otro lado, el Máster tiene suscrito desde 2015 un convenio ERASMUS + MASTER con el master de la Universidad Tor Vergata M.Sc. in Finance and Banking. En el curso 2016/17 recibimos a dos estudiantes de allí, y en 2017/18 enviamos a otros dos estudiantes allí. La evidencia B21 muestra el convenio y la B22 el learning agreement de uno de los estudiantes incoming. En 2017 hemos firmado otro con el Pôle Universitaire Léonard de Vinci, PARIS LA DEFENSE, (FRANCE) y otros dos estudiantes están ya realizando allí actualmente su Trabajo Fin de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El programa ha recabado mediante encuestas propias información sobre el nivel de satisfacción a estudiantes, egresados (antiguos y más recientes), PAS, PDI y empleadores. Ver evidencia B30

Por concretar algunos de los resultados derivados, puede señalarse que:

1.-El grado de satisfacción con la docencia de los estudiantes ha sido de 4/5 en la encuesta de la UPV/EHU.

2.- El 76% de los egresados se mostró de acuerdo o muy de acuerdo con la frase "he adquirido los conocimientos requeridos en las entrevistas de trabajo".

3.- El 93% del PDI se mostró totalmente de acuerdo o de acuerdo con la frase "se alcanzan los objetivos de aprendizaje en su asignatura".

4.-Por su parte, un 94% (71%) de los empleadores se muestran totalmente de acuerdo o de acuerdo con que los conocimientos técnicos (conceptuales) de los egresados que han trabajado bajo su supervisión son suficientes.

Por todo ello, la Comisión Académica del Máster valora muy positivamente el grado de satisfacción mostrado por los agentes participantes, y se anima a seguir en la misma línea de acción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información sobre inserción laboral de egresados del Máster no ha podido recogerse sistemáticamente en ninguna de las cuatro Universidades organizadoras del mismo. En concreto, desde la promoción de 2012 no se recogen datos por parte de Lanbide (Agencia Vasca de Empleo) lo que imposibilita a nivel de la UPV/EHU el disponer actualmente de este dato. Además, la información no es a nivel de Máster, sino a nivel de área de conocimiento, por lo su utilidad es muy limitada (ver evidencia A22: Datos de empleabilidad por área de conocimiento)

Sin embargo, la Comisión Académica del Máster ha realizado desde el origen del programa un seguimiento exhaustivo a este respecto. Se dispone de un documento Excel, con una hoja para cada promoción, en la que además de los datos de contacto y académicos más relevantes de cada estudiante, se recoge su vida laboral, hasta donde nos ha sido posible. Esta información se muestra en las evidencias B19 y B20 para las dos últimas promociones de egresados.

Una de las principales fortalezas del Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas reside en la capacidad de sus egresados para encontrar trabajo encajado poco después de finalizar el programa. Los resultados de las encuestas propias a egresados (evidencia B30) son un excelente ejemplo de ello. El 98% de los antiguos alumnos que han contestado a la encuesta se encuentran trabajando en la actualidad y el 100% de quienes trabajan desempeñan una actividad relacionada con el mundo financiero (empleo encajado). Entre los alumnos que finalizaron el máster en los últimos años académicos, un 2% no ha encontrado aún empleo y un 8% inició un programa de doctorado tras finalizar el Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas. De los restantes estudiantes, un 47% tenía trabajo antes de presentar su Trabajo Fin de Máster, un 31% lo consiguió en el mes siguiente, un 13% tardó entre dos y tres meses y el 9% restante entre tres y seis meses.

La Comisión Académica valora muy positivamente estos datos, que constituyen un enorme aliciente para la continuidad del programa.

Además, el programa ha creado un grupo en Linkedin de acceso exclusivo a profesores y especialmente a estudiantes pasados y presentes, denominado Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas QfB (https://www.linkedin.com/groups/28733123) y que cuenta ya con 301 miembros (evidencia B23).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente: X	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

A03: Resultados de indicadores de Máster
A22: Datos de empleabilidad por área de conocimiento
B19: EMPLEO ESTUDIANTES 2014/16
B20: EMPLEO ESTUDIANTES 2015/17
B21: Convenio ERASMUS+MASTER TOR VERGATA (ROMA)
B22: EJEMPLO DE LEARNING AGREEMENT
B23: GRUPO LINKEDIN
B28: DATOS UV
B29: DATOS UCM
B30:Resultados encuestas propias 2018 a todos los grupos de interés

LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

A01	Página web institucional de la titulación (URL) *https://www.ehu.eus/masterbancayfinanzas*
A02	Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título (URL) *https://www.ehu.eus/masterbancayfinanzas/tituluaren-ziurtapena-jarraipena-eta-egiaztapena*
A03	Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1) (PDF)
A04	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
A05	Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF)
A06	Guías docentes (URL) *https://www.ehu.eus/masterbancayfinanzas/prestakuntza-programa*
A07	Calendario (URL) *https://www.ehu.eus/masterbancayfinanzas/egutegia-eta-ordutegia*
A08	Criterios de admisión aplicables al título (URL) *https://www.ehu.eus/masterbancayfinanzas/sarbidea*
A09	Listado de alumnado admitido y excluido (PDF)
A10	Normativa de gestión de másteres oficiales (URL) *http://www.ehu.eus/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak*
A11	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. (Normativa de Gestión. Capítulo II.) (URL) *http://www.ehu.eus/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak*
A12	Normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios (URL) *http://www.ehu.eus/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak*
A13	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
A14	Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF)
A15	Relación de PDI Externo (URL) *https://www.ehu.eus/es/web/masterbancayfinanzas/irakasleak*
A16	Servicio de Asesoramiento Educativo (URL) *https://www.ehu.eus/sae-helaz*
A17	Portal de Alumnado (URL) *http://www.ehu.eus/ikasleak*
A18	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) *http://www.ehu.eus/sou*
A19	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) *http://www.ehu.eus/enplegua*
A20	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL) *http://www.ehu.eus/nazioarteko-harremanak*
A21	Servicio de atención a personas con discapacidades (URL) *http://www.ehu.eus/discapacidad*

A22	Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide) (PDF)
A23	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos) (URL) *https://www.ehu.eus/eu/web/mde/kalitate-manuala*

EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

B01	Encuesta a profesorado sobre el desarrollo de su docencia (PDF)
B02	Actualización pedagógica del profesorado (PDF)
B03	Página web de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) (URL) *https://www.ehu.eus/es/web/mde/home*
B04	Alumnado egresado en estudios de doctorado (PDF)
B05	Datos de la Universidad de Valencia (PDF)
B06	Datos de la Universidad Complutense de Madrid (PDF)
B07	Página web propia de la titulación (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/master-banca-finanzas-cuantitativas-1285879375883.html*
B08	Encuestas de satisfacción al PDI y PAS (UPV/EHU) (PDF)
B09	Workshops en Banca y Finanzas Cuantitativas (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/workshops-tfm/workshops/workshops-1285954868184.html*
B10	Horarios de docencia (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/programa-/horarios/horarios-1285954251825.html*
B11	Master Astea Bilbao 2018 (PDF)
B12	Presentación Master (PDF)
B13	Ficha personal de cada profesor (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/profesorado/upv/ehu/fichas-1285955451550.html*
B14	TFMs defendidos por los estudiantes (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/workshops-tfm/trabajos-fin-master/2017-1286027597594.html*
B15	Lista de empresas que han contratado a los egresados (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/mercado-trabajo/areas-trabajo-1285988634624.html*
B16	Ofertas laborales (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/mercado-trabajo/ofertas-trabajo-1285988094973.html*
B17	Guía de TFM (PDF)
B18	Listado de empresas con convenios para prácticas (URL) *https://www.ehu.eus/es/web/masterbancayfinanzas/organo-parte-hartzaileak*
B19	EMPLEO ESTUDIANTES 2014/16 (PDF)
B20	EMPLEO ESTUDIANTES 2015/17 (PDF)
B21	Convenio ERASMUS+MASTER TOR VERGATA (ROMA) (PDF)

B22	EJEMPLO DE LEARNING AGREEMENT (PDF)
B23	GRUPO LINKEDIN (URL) *https://www.linkedin.com/groups/2873312*
B24	Guias docentes UPV/EHU (URL) *https://www.ehu.eus/es/web/masterbancayfinanzas/prestakuntza-programa?p_redirect=consultaAsignatura&p_anyo_ofd=20170&p_anyo_pop=20070&p_cod_centro=908&p_cod_materia=1755&p_cod_asignatura=500223&p_tipo_asignatura=1&p_nav=1*
B25	Guias docentes web conjunta (URL) *https://www.uv.es/uvweb/master-banca-finanzas-cuantitativas/es/programa-/plan-estudios/plan-estudios/master-universitario-banca-finanzas-cuantitativas-1285879375556/Titulacio.html?id=1285859171780&plantilla=MU_Banca_FQ/Page/TPGDetaille&p2=2*
B26	Acta reunion Comision Academica (PDF)
B27	Memoria anual de actividades de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) (URL) *https://www.ehu.eus/es/web/mde/urteko-memoria*
B28	DATOS UV (PDF)
B29	DATOS UCM (PDF)
B30	Resultados encuestas propias 2018 a todos los grupos de interés (PDF)